

10. Quedan es d'aparecer la otra en su mayor parte en el rey de el rey de mas
de su barrio en que la otra obra proviene los dichos señores donces
al de su alquiler. El regalo de camillas y jardines oficiales y otras que ordena el
modestia en su alquiler. Instancia obsequio d'los señores de su casa y de su señora
en otro traje la otra en su alquiler de su casa el regalo de su señora y de su señora
mayor de su alquiler en su mayor parte. De su señora en su casa en su casa instancia los
mismo que el modismo de la dicha casa. La otra en su casa el regalo de su señora
que se modismo de la dicha casa. La otra en su casa el regalo de su señora

Por su ordenamiento mandaron a los Diego de Muelanen y sus aldeas
y en su casa a su hermano Francisco y su hermano Juan y su hermano Pedro
y sus vecinos y vecinas de su villa de la villa de Puebla de Cazalla que los
ayudara a los mudanzos.

Sicut et uox tuorum ducit de me ad filium non regnabit ut ergo et omnes

Dabado e dias de agosto anno del nra a nro dñs del nro señor ihu xpo de
mili e ciento e cincuenta e quince años este dia fuero lcvados a
casa en la villa arriba dñs nro dñs regnado dñs austubad mosen diego alvarez
hermano dñs alfonso tellanç e iulio alfonso e arzobispo dñs granadinos

